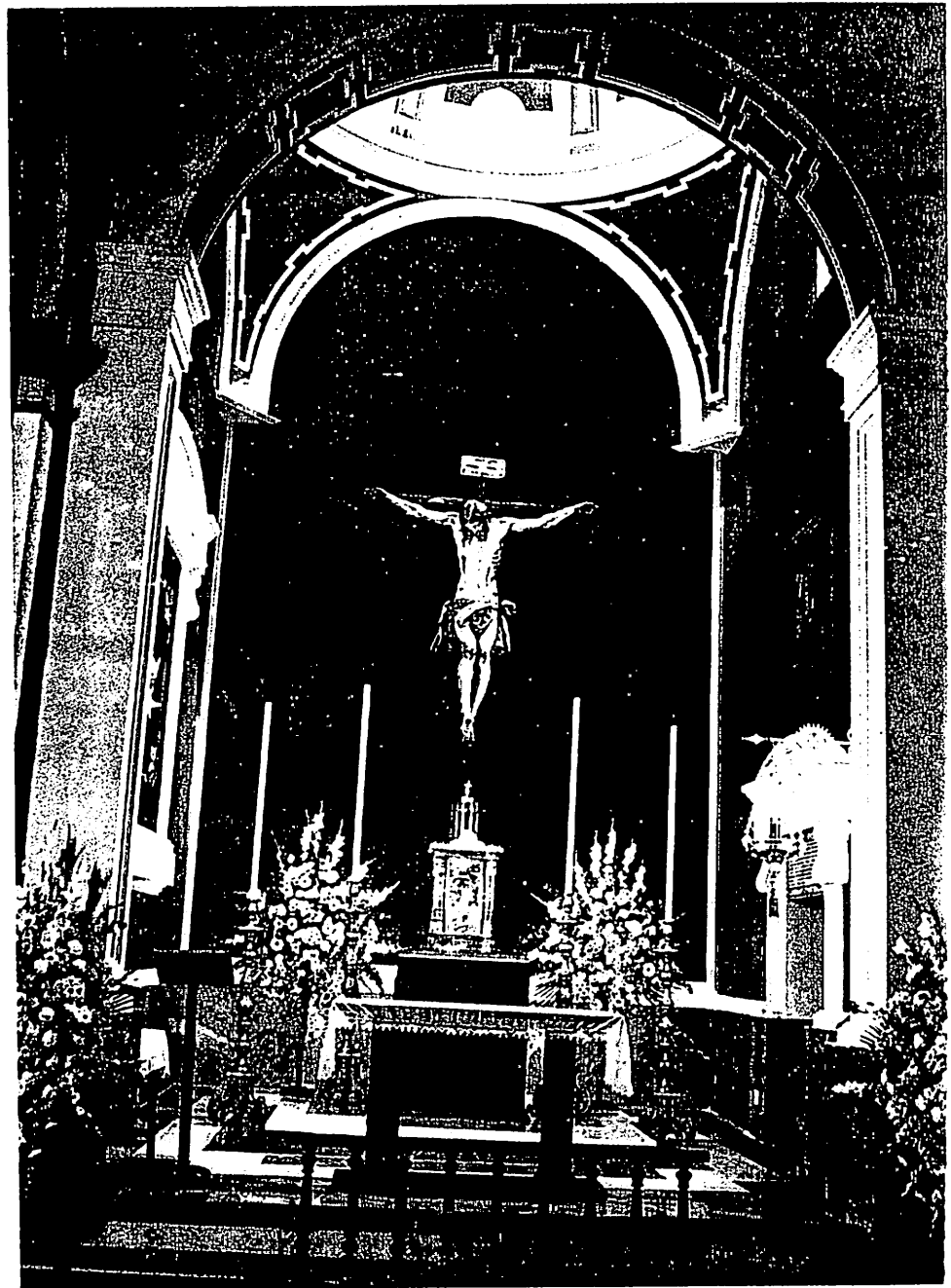


D



Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental
de Nazaranos del Santísimo Cristo de la Redención y
Nuestra Señora de los

DOLORES



BOLETÍN INFORMATIVO

III ÉPOCA - Núm. 21 - AÑO XVI - FEBRERO 1997

F. Prini

- 2: *POR BUEN CAMINO* - Editorial.
 3: *Carta del Hermano Mayor.*
 4: *RESTAURAR LA HISTORIA* - P. Merino
 5: *UNA CAPILLA PARA EL SEÑOR* -
 L. Monserrate.
 6: *EL SAGRARIO DE SAN JUAN* - J. A.
 Sánchez
 7: *EL NUEVO GUIÓN*
 8: *LA MÚSICA CALLADA* - Manuel
 Gámez.
 9: *NOTICIAS Y AVISOS.*
 10: *NO SÓLO EL VIERNES SANTO* -
 Adela Rubio.
REFLEXIÓN - Miguel A. Blanco
 11: *LOS DOLORES: ASPECTOS FOTO-*
GRÁFICOS - Juan A. Delgado.
 12 y 13: *CRÓNICA 96 - 97*
 14 y 15: (11 - E. 97) - Jose M^a Izquierdo y
 José A. Bermúdez.
 16: *CENTRO SOCIAL* - R. Ballesteros
 17: *CONVOCATORIA DE ELECCIONES*
 18: *CONVOCATORIA DE CULTOS*
Fotos Portada y Contraportada: Ricardo
Ballesteros



Edita: Archicofradía de los
 Dolores
 C/ Coronel 6

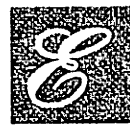
Imprime: Gráficas ANAROL

Fotos: Ricardo Ballesteros
 Eduardo Nieto

Diseño y Maquetación:
 José A. Bermúdez
 Miguel A. Blanco

Director: Miguel Angel Blanco

Dep. Legal: MA-219/95.



En repetidas ocasiones a lo largo del último año, nuestro Obispo nos ha alentado a seguir en la línea con la que se identifica a los Dolores en su acción de apostolado.

A veces nos hemos planteado debates internos sobre si es acertada nuestra acción en la realidad cofrade de Málaga a raíz de algunas críticas externas. Ciertamente es, que este debate no ha pasado de tertulia o discusión informal, pero en ocasiones ha confundido o incluso desanimado a algunos archicofrades y, aunque nunca hemos dudado seriamente de nuestros pasos, es importante que la máxima autoridad Eclesiástica de Málaga, en «familia» o públicamente, no sólo nos haya animado sino que pida que sigamos por ese buen camino.

En el sobrio quehacer que caracteriza a nuestra Archicofradía, encontramos el sosiego, la meditación y la contención tan ajenos a los «excesos» de nuestro mundo cofrade que alimentan entre otras, la secular y tópica falta de sintonía entre cofradías e Iglesia, en la que lógicamente no entramos y además repudiamos.

La «sintonía» con nuestro Pastor es grande y la «conversación» con él, fluida. Debemos alegrarnos por ello.

Gracias por su ánimo y comprensión.
 D. Antonio.

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Queridos Hermanos:

Es lógico que en estos días todos andemos con la cabeza un poco erguida. La Capilla del Señor ha quedado, en el decir de propios y extraños, estupidamente; "muy del estilo de los Dolores" - y mira que nos gusta, que de vez en cuando nos doren la píldora - .

Es lógico que, al escribir estas líneas, intente organizar un poco mis pensamientos para esta carta cuaresmal: ¿De qué os hablo?. De las novedades, glorias y problemillas ya os van a hablar las distintas secciones del Boletín. No quiero en esta ocasión contaros problemas porque, aparte de lo cotidianos que resultan, prefiero dejar que disfrutemos un poco del dulzor de los logros coronados en Enero. Dejemos los problemas por una vez, en la certeza de que todos sabemos que es un guiño de complicidad fraterna, como un alto en el camino.

¿De qué os hablaré pues?...

Os hablaré del silencio. Con SU silencio os hablaré del silencio, pero no del silencio formal, no del ritual del silencio, sino del SILENCIO, con mayúsculas; del silencio por anonadamiento (kenosis), por abandono de uno mismo para tejerse en la piel de Dios: "Padre, en Tí me abandono", "Padre, a Ti entrego mi espíritu", "Padre, porque Todo está Consumado"

Anonadarse en Dios. Pero, ¡ojo hermanos! porque nuestro prójimo es la misma imagen de Dios.

Rafael R. Chenoll Alfaro

CONVOCATORIA A CABILDO GENERAL DE SALIDA PENITENCIAL

Por disposición del Sr. Hermano Mayor y tal como previenen nuestras Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA PENITENCIAL a celebrar en nuestra Casa de Hermandad el próximo Viernes, 9 de Marzo, en primera Convocatoria a las 8,30 y a las 9 de la noche en segunda, y para conocimiento general de todos los hermanos con voz y voto; para tratar los asuntos que conforman los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura de la Palabra de Dios.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Cabildo General de la sesión anterior.
- 3.- Estación de Penitencia en la tarde-noche del Viernes Santo de 1997.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico en la ciudad de Málaga el día 9 de Febrero del año de Nuestro Señor Jesucristo de mil novecientos noventa y siete.

Vº Bº SR. HERMANO MAYOR
Rafael R. Chenoll

EL SECRETARIO GENERAL
José Antonio Bermúdez

Con la reinauguración de la Capilla Sacramental el pasado día 11 de Enero, la Archicofradía culminó uno de sus más importantes objetivos, cual era albergar debidamente a todos Sus Titulares, recuperando al mismo tiempo la historia y tradición de la Parroquia.

Conviene precisar que la capilla ahora reinaugurada, y que entre 1970 y 1995 ocupó la imagen de María Santísima de la Paloma, estuvo siempre vinculada desde su construcción en el siglo XVIII, a esta Archicofradía Sacramental, albergando el Sagrario de la Parroquia. Por lo tanto se ha restituido la situación originaria, si bien con la novedad de que la imagen del Cristo de la Redención ha quedado situada justamente sobre el Sagrario.

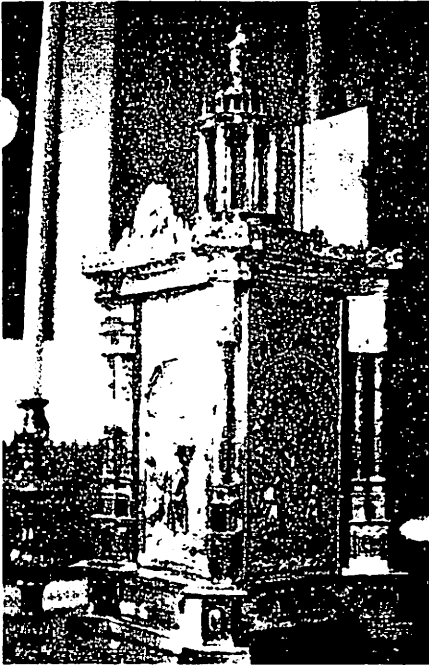
El proyecto impulsado y culminado por esta Archicofradía a sus sóloas expensas, ha sido realizado conforme a las siguientes normas litúrgicas en materia de Arte Sacro, de acuerdo con la Parroquia y tras las preceptivas aprobaciones de la Delegación Diocesana de Patrimonio y del propio Obispo.

La obra ha constituido en realidad un proyecto de rehabilitación habida cuenta de que la Capilla quedó completamente desnuda al abandonarla la Cofradía de La Paloma. Se han restituido solería y zócalo en mármol, pintado paredes, yeserías y bóveda, entelado en damasco el testero frontal e iluminada en su conjunto, siendo el de la bóveda de carácter artístico. Por último un pedestal de madera noble soporta el Sagrario y al Crucificado, que han sido dispuestos en el centro geométrico de la Capilla, en aplicación de la simbología arquitectónica clásica, que identifica el eje de la Fe con la Eucaristía. El Cristo de la Redención colocado encima es la concreta representación plástica e iconográfica de Jesucristo Sacramentado.

“El fin principal de la Archicofradía es fomentar y dar Culto a Dios Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento del Altar; así como en la advocación del Santísimo Cristo de la Redención...”

Estatutos de la Archicofradía Título II Apartado a), Regla 5ª

... una Capilla para el **SEÑOR**



por
LUIS MONSERRATE
Tercer Tnte. Hno. Mayor



A principios del siglo XIX, nuestra Institución proclama su vocación eucarística al tener la oportunidad de unirse a la Hermandad Sacramental de la Parroquia para, de esta forma, identificar sus carismas con los sentimientos y deseos que albergan los espíritus de los hermanos archicofrades.

Con los aconteceres de los tiempos, las circunstancias han permitido distinguir y premiar nuestros afanes e ilusiones propiciando que, en la Capilla de mayor significación del Templo, se unan el culto a la imagen de nuestro Santísimo Cristo de la Redención con la presencia real y permanente de Jesucristo en la Reserva Eucarística del Sagrario.

Ilusión, orgullo y agradecimiento como archicofrades y un gran sentimiento de responsabilidad, deben significar para todos nosotros, no solo cuidar del mantenimiento, ornamentación y celebración de los cultos, sino fomentar en nuestros corazones cristianos el propósito sincero de visitar con la mayor frecuencia a Jesús Eucaristía, dedicando ante su presencia algunos ratos de oración en íntima y amistosa conversación con Quién sabemos nos ama.

Que este inmerecido regalo que el Señor nos ofrece, no quede en un logro más de un empeño que pronto se desvanezca en la historia de los tiempos, sino que sepamos aprovecharlo para que El, dador de todo bien, nos estimule y ayude a crecer en la fe que le profesamos y enriquecernos con la práctica hacia nuestros hermanos del amor que nos testimonió.

No olvidemos la gran promesa de Jesucristo: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los tiempos», «el que come mi carne y bebe mi sangre está en Mí y Yo en él».

Desde finales de la Edad Media, la custodia procesional, el tabernáculo y el sagrario adoptan dentro del arte de la platería formas eminentemente arquitectónicas. Versatilidad y fantasía en el diseño, riqueza de materiales y pericia en la ejecución convirtieron a tales piezas en auténticos palacios cristológicos, cuyo misterioso morador "habita" oculto en su interior, como si de la celda o cámara sagrada de un templo se tratara.

Desde sus comienzos, la microarquitectura de los sagrarios se haya infundida de contenidos que condensan en su traza un número variable de imágenes teológicas alusivas a la exaltación y triunfo eucarístico. Así mismo y como era de esperar de su talante como "casa" del Sacramento, su morfología adopta elementos procedentes del discurso estructural y simbólico asociado a determinadas tipologías constructivas de planta centralizada. No en balde, la combinación del círculo como representación del Cielo, con el cuadrado alusivo a la Tierra ordenada en torno a los cuatro puntos cardinales, configuraron una imagen cósmica inseparable del trasfondo sacrificial del misterio de la Redención.

A lo largo del siglo XIX, la Archicofradía Sacramental de la Parroquia de San Juan donaba al templo el sagrario de plata recientemente ubicado a los pies de la hermosa escultura del Cristo de la Redención, obra de Juan Manuel Miñarro López. En la primera mitad de este siglo la pieza en cuestión experimentó dos restauraciones a expensas de Trinidad Superviale Baratén esposa de Juan de Gómez y García, según las inscripciones grabadas en sus paredes. Estilísticamente es una obra ecléctica que acusa la sugestión de un vocabulario arquitectónico de estirpe clasicista, con ciertas concesiones al decorativismo y dinamismo barroco de siglos anteriores. Articulado en dos cuerpos, el inferior arranca de un plinto de base cuadrada con chaflanes en las esquinas decorados con triglifos y tondos. Ello confiere a la planta un movido perfil poligonal, continuando en el alzado de la pieza merced a la disposición sesgada de los basamentos, dados y cornisas que sirven de puntos de apoyo a sendas columnas angulares de fuste liso y capitel compuesto. El quebrado perfil del entablamento contrasta con la exuberante crestería

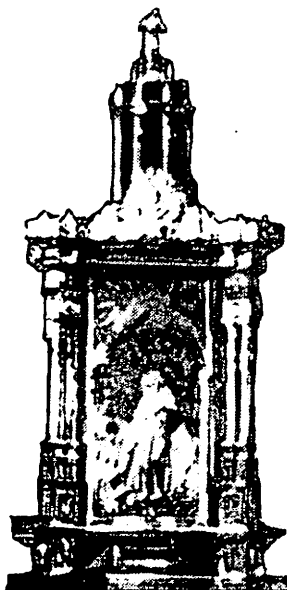
de hojarascas que recorre el perímetro superior. La vocación clásica de la pieza se vislumbra en el protagonismo concedido al volumen arquitectónico, mediante la abrumadora presencia de superficies lisas y esquemas rectilíneos que dotan de notable claridad a las líneas del diseño.

De la amplia iconología ofrecida por el Misterio eucarístico, se seleccionan sendos motivos. Los parámetros laterales alojan la representación del ostensorio o custodia de sol, glorificada sobre un escabel de nubes y querubines. El paño frontal muestra, bajo un encuadre en forma de arco de medio punto, la figuración de *Cristo Buen Pastor*. Dicho tema iconográfico, auténtica cristianización del *Moscóforo* u oferente clásico remite al simbolismo del Cordero Místico recostado sobre el Libro de los siete sellos. Según el Apocalipsis, Cristo es el Cordero degollado digno de abrir el Libro por los méritos de su sangre derramada, para entregar al ser humano los Sacramentos que habrán de conducirlo a la salvación. De ahí que también el tema del Buen Pastor subraye el papel de Cristo como conductor del alma, simbolizada por el Cordero, a través de la senda eucarística.

El cuerpo superior del Sagrario adopta un esquema de rotonda o edículo circular, muy ligero, sustentado por ocho columnillas dóricas rematadas en chapiteles piramidales coronados por bolas. Esta estructura soporta, a su vez, otro templete cruciforme más pequeño que sirve de basamento a una delicada estatuilla de la Fe, de airosa silueta.

En definitiva, y como sucede con piezas similares, el Sagrario de la Archicofradía Sacramental de San Juan se antoja como la maqueta reducida que representase un santuario ideal integrado por distintos cuerpos superpuestos de divergentes escalas, jerarquizados en orden decreciente. Ello induce a pensar en el paralelismo semántico que hace del Arca eucarística una imagen simbólica del Arca de la Alianza y el Templo de Salomón del Antiguo Testamento, pero también una auténtica recreación figurativa de la Nueva Iglesia de Cristo, cimentada sobre el "alimento" santificante custodiado en el interior de sus muros de orfebrería. Y sobre él, la imagen de quien es Vida Eterna y Redención crucificada.

*El Sagrario
de San Juan*
por
Juan Antonio Sánchez López
Pf. Dr. Historia del Arte



el nuevo

GUIÓN

Según Dibujo de Fernando Prini

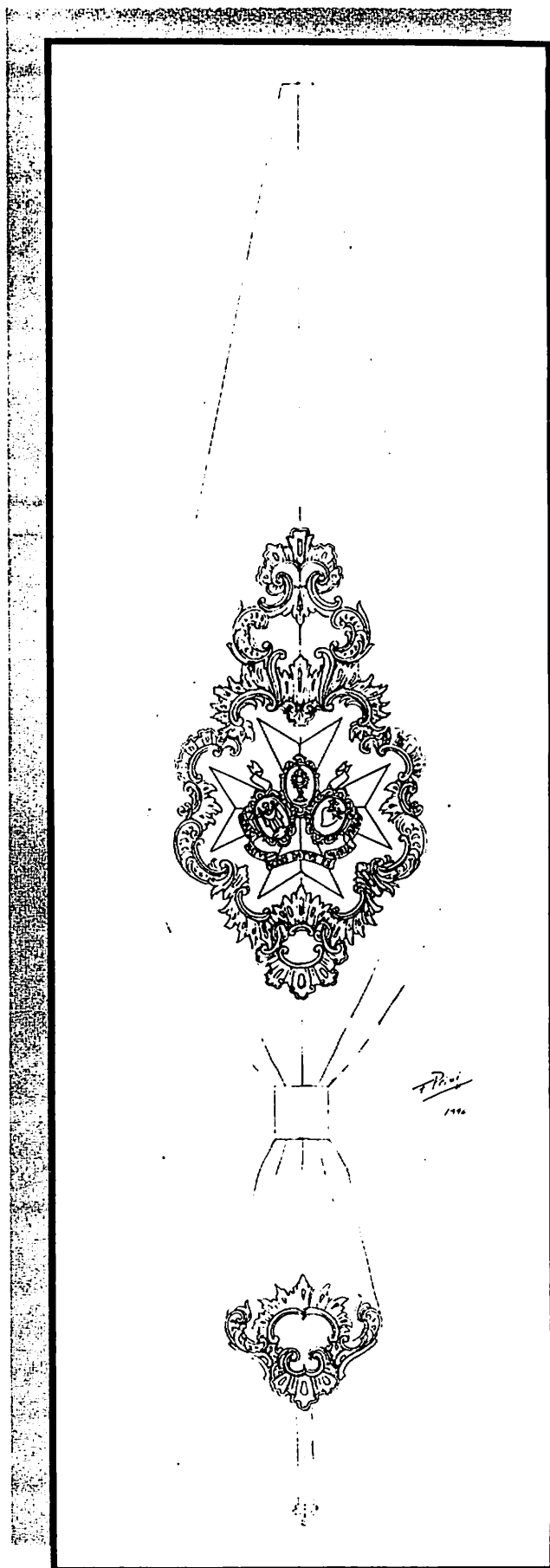
Se presentará en Septiembre

Un grupo de hermanos de entre los más antiguos, tomó la iniciativa de donar a la Hermandad un nuevo Guión que se acogiera a las normas establecidas en sus Estatutos. La idea se materializó el pasado año, cuando se solicitó de Fernando Prini, diseñador y hermano de la Archicofradía, que realizara un dibujo a tal fin.

El proyecto recrea motivos ornamentales existentes ya en la Placa de Mayordomía que ostenta el actual Guión, pero desarrolla un elegante y sobrio enmarcado del Escudo de los Dolores.

Todo el proyecto, aprobado recientemente por la Junta de Gobierno, está concebido para ser bordado y así será llevado a cabo en los talleres de Manuel Mendoza.

El propósito de los veinticuatro hermanos de los que partió la iniciativa es presentarlo en la Festividad de Nuestra Señora de los Dolores, el 15 de Septiembre próximo.



Las paradójicas palabras con las que he querido titular este artículo sobre la música de capilla no son más, son de San Juan de la Cruz. *“nuestro poeta más grande, el Santo y poeta más divino y humano de toda la poesía universal, el lírico más bañado de rocíos aurorales, el más movido de arias y de silvos amorosos del viento”* (Rafael Alberti).

Cierto que el santo poeta místico utiliza la bella metáfora en sentido muy distinto del tema que me propongo tratar; pero no es menos cierto que, de alguna manera, se pueden acomodar sin violencia las poéticas palabras de San Juan de la Cruz a la forma de composición musical que convencionalmente denominamos *Música de Capilla*.

Este género musical tan acertadamente adoptado por la Archicofradía de los Dolores para su Estación Penitencial, es el de más rancio abolengo en el discurrir procesional cofradiero. El apelativo de *capilla* que califica esta particular composición musical es ambivalente: igual se refiere a música religiosa para ser cantada por voces o para ser interpretada por instrumentos musicales, generalmente por aquellos que pertenecen a la familia denominada «instrumentos de madera»: óboe, clarinete y fagot.

La incorporación de marchas lentas confiadas a bandas de músicas, tan generalizadas en nuestras procesiones, es costumbre moder-

na introducida en nuestro siglo. En cambio, la *música de capilla* tiene una larga historia: se integra en los cortejos procesionales a principios del XVII, en el que según el testimonio de Félix González de León, *«sólo iban delante de cada Paso dos obuses y un bajón tocando sonatas muy fúnebres y cortas»*.

La música de capilla es heredera de otra mucho más antigua: la que se componía para ser pulsada en unos pequeños órganos portátiles llamados *realejos*, verdaderas obras de arte. Estos singulares órganos transportados en leves parihuelas, acompañaban los cánticos religiosos que se interpretaban en el devenir del cortejo procesional. Hoy podemos contemplar uno de estos órganos *realejos* perfectamente conservados en la Iglesia Colegial de Osuna.

De esta antigua costumbre tenemos un

valioso testimonio registrado en una norma de los primeros estatutos del Cabildo de nuestra Catedral fechados en 1492: *«el organista ha de tener cargo de tañer los órganos en la Yglesia los días de las fiestas a los tiempos que conviene e es costumbre de se tañer y si la dicha Yglesia hiziere procesión como el día del Cuerpo del Señor e el Prelado o Cabildo mandaren que se llevan órganos en la procesión ha de tañerlos en ella el dicho tañedor que los tuviere a cargo, el cual asy mesmo ha de tener cargo*

LA MÚSICA CALLADA

por Manuel Gámez López



de traer a su costa el entonador así para la Yglesia como para fuera de ella» (Estatutos Fol. IX)

La música de capilla de proporcionados medios sonoros, de armonía vertical y corta extensión no es más que la transcripción instrumental de un canto a tres o cuatro voces, según se trate de un trío o un cuarteto. Esta música huye, por la propia finalidad de su naturaleza de complicados artificios, tanto armónicos como contrapuntísticos, ya que está destinada a provocar un ambiente religioso que ayude al recogimiento y a la oración de cuantos, de una forma u otra, contemplan la procesión de las Sagradas Imágenes.

Pienso que esta concreta finalidad de la música de capilla justifica el título de estas líneas. Es música tan callada que no distrae, no dispersa sino que invita a la interiorización, al silencio, a la contemplación; que potencia la magnífica y artística catequesis pública, fin primordial para el cual las Sagradas Imágenes salen a la calle.

Enhorabuena, pues, a la Archicofradía de los Dolores que ha sabido incorporar a su cortejo procesional la más antigua costumbre de acompañamiento musical en la venerable jornada en la que los cristianos conmemoramos la muerte redentora del Hijo de Dios.

N.R.: El autor de este artículo, el Padre D. Manuel Gámez compuso para la Archicofradía de los Dolores dos obras de Música de Capilla: "Stabat Mater Dolorosa" (1978), "Saeta al Cristo de la Redención" (1990). La Archicofradía cuenta con ocho Composiciones de diferentes autores para Cuarteto que se interpretan delante del Trono de Nuestra Señora de los Dolores en la procesión y en distintos Cultos de Regla..

■ El Cartel de la Archicofradía VIERNES SANTO 1997 será presentado en la sede de la Agrupación de Cofradías el Miercoles 5 de Marzo a las 9 de la noche.

■ Por ajuste de horario en el recorrido Oficial, nuestra Salida Penitencial del Viernes Santo se realizará a las 6 menos cuarto de la tarde

■ La intención de la Archicofradía es regresar por Calle San Juan antes de recogerse en el Templo, si se solucionan los problemas técnicos que presenta actualmente la calle.

■ Concluida la obra de la Capilla del Señor, pasada la Semana Santa próxima, se iniciarán las obras de rehabilitación total de la Capilla de Nuestra Señora. En estos momentos se trabaja en el proyecto.

■ El plazo para recoger los hábitos de nazareno y túnicas de portadores, así como la entrega de la Papeleta de Sitio, finalizará el próximo día 5 de Marzo. El horario para tal fin: 7 de la tarde a 10 de la noche, en la Casa de Hermandad, calle Coronel, 6.

■ Hasta el Viernes de Dolores se podrá entregar en Tesorería lo recaudado por la venta de papeletas para el sorteo de un abono de dos sillas en el recorrido oficial e igualmente se devolveran aquellas que no se hayan vendido .

■ A la Estación de Penitencia debe acudirse con la Medalla de la Corporación. Quien no la posea podrá adquirirla y solicitar su imposición en la Función Principal de Instituto del Viernes de Dolores.

■ El viernes 14 de Marzo a las 8 de la noche tendrá lugar por las naves de la Parroquia de San Juan, el Vía Crucis de nuestra Archicofradía.

NO SOLO EL VIERNES SANTO

por Adela Rubio -Vocal de Formación

El otro día, un conocido me decía ¿qué, tú ya con las cosas de Cofradías?. El comentario no me extrañó, porque para la mayoría de los malagueños que contemplan las procesiones de Semana Santa, ser cofrade es simplemente eso: salir un día al año en procesión.

La pregunta me hizo pensar. ¿Es ésta la imagen que damos también a nuestros hermanos archicofrades?; y empecé a analizar el trabajo que durante todo el año realizamos: Cultos, reuniones, Obras Asistenciales, convivencias, loterías... y una larga lista en la que ahora no me voy a detener.

¿Por qué, entonces para la mayoría de la gente nuestro trabajo se centra únicamente en la Cuaresma? quizás es la imagen que demos; quizás es uno más de los tópicos que acuñamos y no sabemos cómo acabar con ellos.

Por eso yo desde aquí quiero agradecer a todos los que el Viernes Santo se visten de *rouán* por cargar sobre sus hombros el amor incommensurable de Nuestra Señora o dar a conocer a toda Málaga el mensaje Redentor de Nuestro Señor.

Quiero dar especialmente las gracias a ese grupo de hermanos y hermanas que día a día acuden a nuestra Casa de Hermandad y que con su generosidad esfuerzo y trabajo, mantienen viva esa llama que el Viernes Santo iluminará nuestra salida Penitencial.

Desde aquí quiero animarte, hermano y hermana que nos conoces poco, a unirte a nuestro esfuerzo, a conformar una verdadera vida de hermandad que hará posible que no sólo se nos conozca en la calle por nuestros Tronos o por nuestras Imágenes.

Que ser archicofrade de los Dolores sea algo que nos caracterice y nos dé fuerza en nuestra vida personal y poder dar a toda la sociedad ese testimonio que tal vez no estemos dando. Merece la pena.

REFLEXIÓN

por Miguel A. Blanco - Primer Tnte. H. M.

El gesto de dolor en Ella es dulzura, su rostro lo inclina como un junco vencido por la barbarie, sus manos tiernas no han podido impedir la injusticia. Sufre la Madre al ver a su Hijo muerto pendiendo del madero redentor que siempre intuyó en su hogar carpintero. La Madre que sabe los designios del Hijo, que se desgarró ante el anunciado final y que, a pesar de todo, nunca dibujó en su cara el odio o el rencor.

Por eso cuando vi por primera vez su dulce cara al girar una esquina, en la serena pero inquietante tarde de aquel Viernes Santo, comprendí el concierto de símbolos de la Semana Santa, su hondo significado.

Recordé entonces esas Semanas Santas de niño, en otro escenario, pero también de inexplicable atractivo que enraizaron mi fe.

Aquel Viernes Santo decidí que estaba ante *mi* Hermandad, que me identificaba con su ejemplar apostolado en la calle. Luego me dejé seducir por el lenguaje de sus símbolos, por su extrema delicadeza: Ella sólo, bañada en flores inmaculadas y El, crucificado, morado de lirios y dulce en su joven fortaleza redentora. Me cautivó la estela de aromas a su paso y el susurro de los muchos pies sobre los que caminaban por una ciudad transformada en esas fechas, casi irreconocible.

Apretado a la pared entre el gentío silencioso, a su paso, sentí un escalofrío: ¡cuánto amor ponían aquellos hombres y mujeres en esa sutil ceremonia. Quiero ser uno de ellos, pensé, y aquí estoy inmerso en su cotidiano caminar, desvelando día a día el por qué de aquella repentina identificación. Sirva esta reflexión sincera para que en ella se reconozcan también, otros cofrades algo tardíos.

Los Dolores: Aspectos Fotográficos

por Juan Antonio Delgado

Es sobradamente conocido por todos la ausencia de sensibilidad con que se han desarrollado las diversas actuaciones acometidas en nuestra ciudad en lo concerniente a la rehabilitación del Centro Histórico. Esta circunstancia se ve aún más acentuada si se observa a través de la óptica de una cámara fotográfica, puesto que si añadimos a ésto la anarquía y falta de homogeneidad en la colocación de rótulos publicitarios, así como la de los distintos tendidos de cables, hacen muy complicado obtener el encuadre adecuado que pueda realzar la imagen de nuestros Pasos en Semana Santa.

Los Dolores ha sabido sacar partido al itinerario por el que transita. La belleza de sus Imágenes Titulares y el marcado carácter penitencial de la Hermandad, unido al recorrido que realizan en torno a las calles de la feligresía de San Juan, proporcionan estampas ante las que no es posible permanecer impasible. Esto queda de manifiesto al observar la reacción de aquellos que contemplan el discurrir de la Hermandad cuando el silencio va invadiendo las calles, sobrecogiendo a propios y extraños. Es una de las Hermandades que mejor se adapta a la Catedral y su entorno, conformando un binomio difícil de concebir por separado. Las naves catedralicias y el Cristo de la Redención, proporcionan momentos de una belleza plástica difícil de describir y, por otra parte, la Plaza del Obispo, Patio de los Naranjos y aledaños,

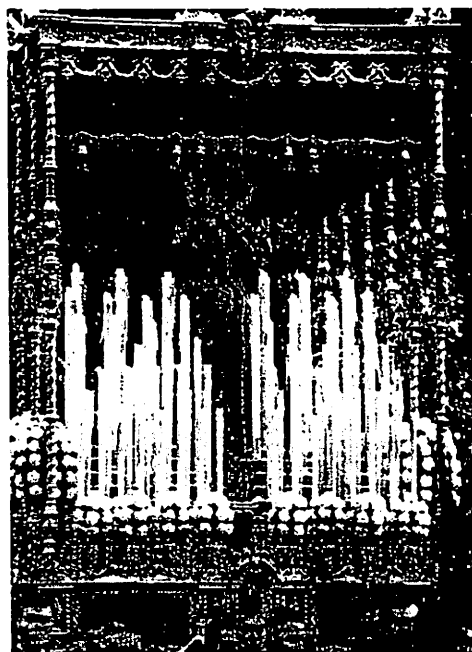


constituyen el marco idóneo para la contemplación del Paso de Nuestra Señora de los Dolores.

El reflejar todo ésto en una fotografía, además del mayor o menor dominio de la técnica que cada cual posea, precisa de otro factor que va a ser determinante: el fotógrafo ha de ser cofrade y por consiguiente es decisiva la predilección hacia una u otra Cofradía. Yo que he seguido muy de cerca la evolución de la Hermandad y que he disfrutado viéndola salir de la Iglesia del Sagrado Corazón, quedé definitivamente atrapado por la impactante fuerza expresiva del Cristo de la Redención, que he podido sentir muy de cerca al fotografiarlo en la intimidad de su Capilla.

Con todo esto quiero justificar que en mi humilde opinión, **el fotógrafo no es un mero observador, pertenece a la escena, debiendo**

pasar inadvertido y por supuesto ha de participar del ambiente en que se encuentra para ser capaz de ponerse en situación y de este modo plasmar en un negativo la amalgama de sensaciones que se producen; eso es exactamente lo que he pretendido transmitir a través de mis fotografías. Si lo he conseguido, me puedo dar por satisfecho.



es exactamente lo que he pretendido transmitir a través de mis fotografías. Si lo he conseguido, me puedo dar por satisfecho.

NR Juan Antonio Delgado fue el autor del Cartel Dolores 1996 y nuevamente es el ganador de este año en el Concurso Fotográfico convocado por la Archicofradía.

CRÓNICA 96 - 97

Como viene siendo habitual en este Boletín entresacamos los actos más destacados a lo largo del pasado año cofrade.

El inicio de la Cuaresma pasada vino marcado por Imposición de la Ceniza al término de la Misa celebrada en el tradicional MIÉRCOLES DE CENIZA.

CARTEL 96 Y VIDEO 95

El día 12 de Marzo, en los salones de la AACC, fue presentado EL CARTEL DE LA SALIDA PROCESIONAL que editó esta Corporación. Para esta ocasión fue nombrado D. Jesús Castellanos, Hermano mayor de la Cofradía de los Dolores del Puente, para realizar la presentación. Consistió el Cartel en una fotografía del Santísimo Cristo de la Redención en su Trono Procesional tomada en el interior de nuestra S.I.C.B.. Realizada por el cofrade D. Juan Antonio Delgado. En dicho Acto fue presentado igualmente el Vídeo "LOS DOLORES" realizado por nuestro hermano D. Ricardo Ballesteros y donde se recogía una original y artística visión de la Salida Penitencial de 1995.

SEPTENARIO

Cerrando la Cuaresma del 96, se consagró el SEPTENARIO a Nuestra Señora de los Dolores durante los días 23 al 29 de Marzo, predicando el Rvdo. Padre D. Francisco Aneas. El último día se celebró la Solemne Función Principal de Instituto. Por primera vez el Trono de Nuestra Señora de los Dolores ocupaba el Altar Mayor de la Parroquia de San Juan. Ante él se realizó la Protestación de Fe y se impusieron medallas a 25 hermanos de nuevo ingreso. La Solemne Función culminó con el traslado en procesión claustral del Santísimo Cristo de la Redención, llevado a hombros hasta su trono.

MONUMENTO

Por primera vez la Archicofradía montó un sobrio Monumento al Santísimo en la Festividad del Jueves y Viernes Santo, en la que hoy es la Capilla del Señor de nuestra Parroquia.

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Se realizó el 5 de Abril y en esta ocasión la presencia de la lluvia en la mañana y a primeras horas de la tarde puso en peligro la Salida de la Cofradía. Tras conocerse los detalles meteorológicos, la Comisión Permanente reunida en el Altar Mayor decidió dar el VºBº a la Salida de la Cofradía, aunque con un retraso de media hora acordado con las demás del Viernes Santo. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis presenció en la Catedral, el transcurrir de la Cofradía así como el Acto de Adoración de la Santa Cruz y participó en la Ofrenda que la Archicofradía hace todos los años ante la tumba de D. Luís de Torres, Obispo de Salerno.

La procesión transcurrió con fluidez, dentro del horario previsto. Numeroso público presenció el paso sereno y pausado del Cortejo, despertando la oración silenciosa de todos cuantos la contemplaron y dejando tras de sí una estela de belleza, espiritualidad y recogimiento.

TRIDUO EUCARÍSTICO

En el mes de Junio, se celebró el TRÍDUO EUCARÍSTICO. En esta ocasión predicó nuestro Consejero, el Rvdo. Padre D. José Dieguez. Una nutrida representación participó corporativamente en la Procesión del Corpus.



Catedral: El Obispo con la Archicofradía

TRIDUO

En Septiembre se consagró el TRIDUO A NTRA. SRA. DE LOS DOLORES durante los días 13, 14 y 15. Este último día la Virgen estuvo expuesta en Besamano a la pública veneración de los fieles. Posteriormente confraternizamos en el transcurso de un Almuerzo de Hermandad que festejó el día de la Virgen y en donde se impuso el Escudo de Oro de la Archicofradía a nuestro Director Espiritual el Rvdo. P. D. Antonio Pascual, S.J. y al Secretario General, D. José Antonio Bermúdez, tal como se acordó en Junta de Gobierno.

MISA DE DIFUNTOS

El día 1 de Noviembre, ante Nuestros Sagrados Titulares se celebró una MISA "IN MEMORIAM" por nuestros Hermanos difuntos, coincidiendo con el Aniversario de la Bendición de la Imagen del Santísimo Cristo de la Redención..

PREGÓN DE LA INMACULADA

Se proclamó el día 6 de Diciembre, en la Capilla de la Archicofradía ante la Dulcísima Imagen de Nuestra Señora, vestida para la ceremonia al estilo Concepcionista clásico. El acto se inició con la intervención de D. Pedro F. Merino, anterior Pregonero y Consejero de esta Corporación, que presentó al que en esta edición tuvo el privilegio de ensalzar las Glorias de la Pureza de María, nuestro hermano el Rvdo. P. D. Federico Cortés. El Pregón destacó principalmente la evolución del Dogma a través de los siglos de Cristiandad, reseñando la labor de muchos teólogos y Santos e incluso sus dudas, vacilaciones a la hora de ir perfilando lo que denominamos hoy día Dogma de Fe. Al finalizar fue largamente aplaudido por el numeroso público asistente. Finalizó el acto con el cántico del Te Deum que entonó el. Mismo Pregonero.

BELÉN

Del 11 de Diciembre al 5 de Enero esta Archicofradía, instaló en esta ocasión en la Antigua Escuela de Artes Aplicadas y Oficios sita en la Plaza de la Constitución, un preciosista BELÉN de estilo Napolitano. Las figuras del mismo, obra del hermano de la Corporación Francisco Pérez fueron donadas para tal ocasión a la misma, recogieron el elogio unánime de las miles de personas que nos visitaron.

El sábado 21, se celebró en la Casa Hermandad, la habitual Copa de celebración de la Natividad del Señor.

CAPILLA DEL SEÑOR

Durante los días 8, 9 y 10 de Enero se consagró un Tríduo Eucarístico con la intervención de D. José Dieguez, D. Jesús Sánchez, Párroco de San Juan y D. Antonio Pascual, Director Espiritual de la Corporación, que con carácter preparatorio abría los Actos Extraordinarios de Reinauguración de la Capilla Sacramental y del Santísimo Cristo de la Redención.

El viernes 10 y finalizado el Tríduo se procedió al traslado en procesión claustral de la venerada imagen del Stmo. Cristo de la Redención para entronizarlo en su nueva capilla.

El sábado 11 se iniciaron los actos con toques de clarines que desde las cuatro caras de la Torre de San Juan anunciaban a los cuatro vientos las glorias del Acto que se iba a realizar.

El Sr. Obispo fue recibido por la Mesa de Gobierno y a continuación se realizaron un Acto cívico de devolución de la Capilla a la Parroquia, una Misa de Pontifical concelebrada y una procesión claustral de traslado del Santísimo a la nueva Capilla donde quedó instalado el Sagrario de la parroquia. El acto finalizó con el canto de la Salve Regina a Nuestra Señora de los Dolores.

Numeroso público asistió a dichos actos destacando principalmente el del sábado 11, dado el carácter histórico del evento tanto para nuestra Archicofradía como para la ciudad. En páginas siguientes detallaremos incluso gráficamente estos Actos.

QUINARIO

Consagrado al Santísimo Cristo de la Redención se desarrolló entre los días 22 y 26 de Enero el Quinario, siendo los primeros Cultos de Regla que la Cofradía celebra en la nueva Capilla, predicando en el mismo el Rvdo. Padre D. Antonio Pascual, S.J.

por José A. Bermúdez - Secretario General

...Y EL AMOR DE NUESTROS CORAZONES AYUDÓ AL SUEÑO DE LA REDENCIÓN

Algo extraordinario estaba aconteciendo, aún cuando las calles de Málaga se encontraban repletas de Belenes, en la Parroquia de San Juan, al anochecer del día 30 de Diciembre de 1.996, los hermanos de la Archicofradía ensayaban el traslado de su Crucificado en la intimidad. ¿Acaso no era Navidad?. En días sucesivos continuaron silenciosamente los preparativos: comprobaron la iluminación, estudiaron los momentos litúrgicos, cuidaron sus últimos detalles, y entre todo ese ir y venir, algunos atisbamos una leve sonrisa de satisfacción en Nuestra Señora de los Dolores; lo extraordinario y maravilloso estaba a punto de ocurrir, esta Hermandad haría realidad uno de sus mayores anhelos, un sueño que duraba diez años se iba a realizar y por ello recibiría el mejor de los honores: REINAUGURAR LA CAPILLA SACRAMENTAL DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN en la que su CRUCIFICADO, EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN será el VÉRTICE más sobresaliente del SAGRARIO.

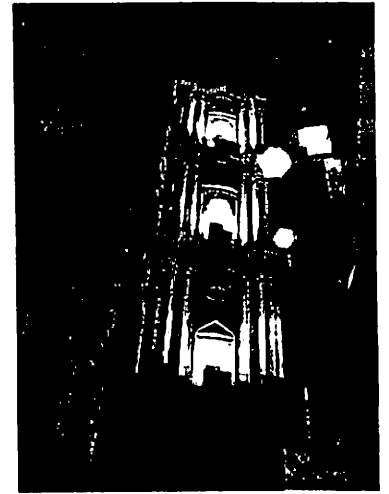
Permitidnos un pequeño resumen de los Actos citados: Se iniciaron con un Tríduo Eucarístico preparatorio, durante los días 8, 9 y 10 de Enero de 1.997. El primer día amaneció con el interior y exterior de la Parroquia de San Juan engalanada con la exquisitez que esta Corporación se esmera en lograr, adornos florales de gran belleza y escogido colorido para una ocasión no menos extraordinaria y gloriosa, de la Torre iluminada pendían decenas de gallardetes y reposteros que hacían presagiar a todo aquel que la contemplaba que algo importante iba a suceder. Ya por la tarde ocuparon la Sagrada Catedral los Reverendos Padres D. Jesús Sánchez Pérez, D. José Dieguez Rodríguez y D. Antonio Pascual Lupiañez, sus intervenciones giraron en torno a la Eucaristía, sus palabras nos recordaron la enorme responsabilidad que contraemos, nos ilustraron y guiaron, nos condujeron para que mediante la prác-

tica de la Eucaristía mantengamos viva la Fe y la Caridad.

Tuvimos una extraordinaria ocasión de elevar nuestras preces a Dios vivo y presente, nuestras ilusiones y anhelos, nuestras debilidades y decepciones, nuestros amores e ilusiones; y Su visión directa nos reconfortó, nos dio ánimos, nos ayudó a seguir luchando para construir un mundo mejor, y hacer realidad nuestros deseos y aspiraciones; al igual que aquel sueño que empezó hace diez años, ahora se iba a realizar.

El día 10 de Enero, último día del Tríduo, se vivió el motivo Acto del traslado del Cristo de la Redención

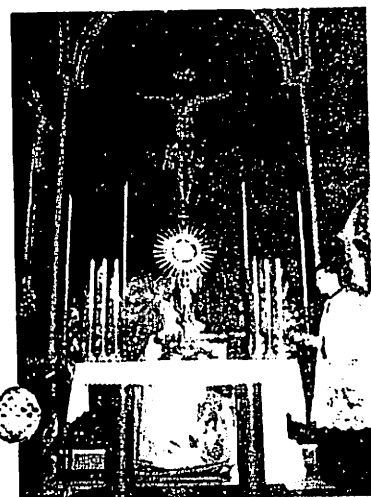
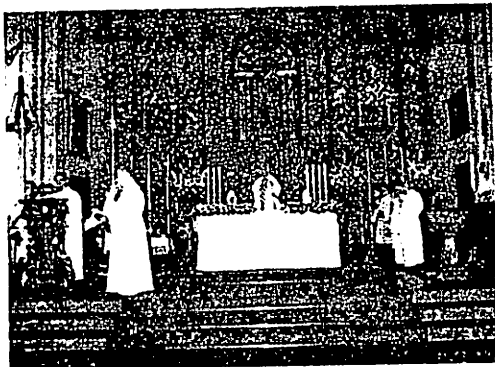
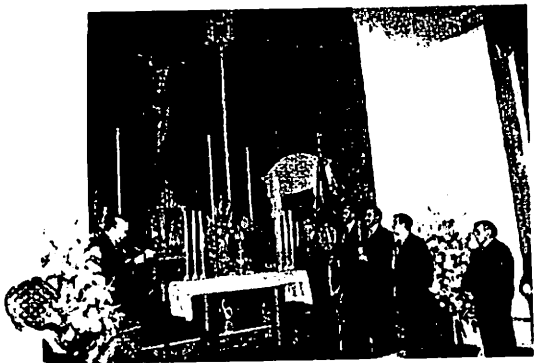
en Procesión Clausural llevado por Hermanos portadores de mayor antigüedad y miembros de la Junta en una oportunidad única por la ocasión. Invitado especial fue el imagineiro D. Juan Manuel Miñarro autor de tan soberbia imagen.



Con nuestras lágrimas acompañamos al Crucificado en su Dolor y Gloria, y el amor de nuestros corazones ayudó al sueño de la Redención.

El Santísimo Cristo entre la tenue iluminación del Templo sanó con su sombra al pueblo que le rodeaba. Su contemplación desde la Fe devolvió la vida.

Llevado a hombros por corazones y ner-



Misa Pontifical. A la llegada a calle San Juan el Sr. Obispo fue sorprendido por la iluminación existente en la Torre de la Parroquia, las fanfarrias sonando e interpretando piezas para la ocasión por músicos de gala de la Banda de las Reales Cofradías Fusionadas apostados en las balconadas de la Torre. En la puerta principal se encontraban para recibir al ilustre visitante, el Hermano Mayor, el Secretario General por-

vios contenidos de los que lo portaron, fueron serenos por una voz que susurraba ¡Hermano, llévate despacio para que no se despierte el Señor!. Y el acto sincero terminó con lágrimas de emoción y felicitaciones de admiración.

Un hermano de la Archicofradía se encargaría el día 11 de Enero, de recoger y acompañar al Sr. Obispo hasta la Parroquia de San Juan donde tendría lugar el Acto Cívico de entrega de la Capilla y la Solemne

tando el Guión y demás miembros de la Mesa de Gobierno.

El Sr. Obispo fue conducido a la nueva Capilla Sacramental donde tuvo lugar el Acto Cívico de entrega de la misma, el Sr. Hermano Mayor fue encargado de pronunciar las palabras al respecto y solicitó igualmente que fuesen actualizadas las Indulgencias que esta Archicofradía tiene concedidas de tiempos atrás. El Sr. Obispo respondió afirmativamente a la petición efectuada, procediéndose a continuación al descubrimiento de un mosaico conmemorativo de la reinauguración.

"Ahí está Señor tu Pueblo, proclamando al unísono la Oración que Tú nos enseñaste"

La Misa Pontifical daba inicio, de la que recordaremos y en nuestros corazones guardamos un:

Padre Nuestro.

Venga a nosotros Tu Reino.

Hágase Tú voluntad.

Dadnos el Pan de cada día.

No nos abandones.

Perdona nuestras ofensas y a nuestros ofendidos.

Libranos del mal.

Finalizado el Pontifical se procedió al Traslado del Santísimo en procesión Claustal y bajo Palio de respeto, el mismo Dios entronizado en la Custodia de nuestra Parroquia y ante El, el pueblo arrodillado elevaba sus plegarias y oraciones al mismo Dios presente; cuando elevamos la mirada contemplamos Su Poder y Gloria Bendiciendo a un Pueblo arremolinado y respirando el AMOR que nos irradiaba.

Como veis, en este corto periodo de tiempo -de ahí lo extraordinario- hemos celebrado el Nacimiento y recordado la Pasión y la Resurrección de Jesús para mantenerlo Vivo y con los brazos abiertos, derramados hacia su Pueblo, en un eterno abrazo de Redención.

Esta es la Nueva Capilla Sacramental de todos y cada uno de nosotros, donde poder refugiarnos y en SILENCIO poder hablar con Dios y, día a día, con nuestros corazones, deseos e ilusiones, transmitir y mantener vivo el SUEÑO DE LA REDENCIÓN.

*por José María Izquierdo
y José Antonio Bermúdez.*

Centro Social: El proyecto más importante

El proyecto del Centro Social para personas de la «tercera edad», sigue estando en el punto de mira de la Bolsa de Caridad, como principal objetivo a conseguir, y en de la actual Junta de Gobierno, en su parcela asistencial.

No obstante, aún es un proyecto, por mor de algunos problemas técnicos del posible local, que estamos tratando de resolver la Hermandad, el Ayuntamiento y el propietario del mismo, lo que llevará en breve a su alquiler o sustitución por otro parecido.

No quiere ello decir que haya cambiado la idea inicial, en general, pero ahora, esquemática y resumidamente, detallo sus puntos principales:

Objeto del Proyecto: Centro de Día.

Denominación: Centro Social «Ntra. Señora de los Dolores»

Fines y Objetivos: Realización de actividades recreativas, culturales y de asistencia social, con objeto de ocupar las horas de ocio de los mayores, procurando cubrir las necesidades propias de su edad en esta faceta.

Sujetos del proyecto: Personas de la «tercera edad» (a partir de los 60 años) de la feligresía de San Juan y del Centro Histórico de Málaga.

Ubicación: Feligresía de San Juan.

Organización del local: Café-Bar, Sala de actividades, Oficina de administración, Despacho para asistente social, abogado, médico, psicólogo, etc.

Horario: Lunes a Sábado en horas de comercio.

Actividades a desarrollar: Encuentro de personas, convivencia social, Actividades culturales (conferencias, excursiones, clases de cultura general, juegos recreativos), Taller de trabajos manuales, Asistencia gratuita de: psicólogo, abogado, médico, asistente social, etc.). Oficina permanente de atención asistencial de urgente necesidad.

Organización interna: Aparte de los requisitos expresados antes, el socio pagará una cuota simbólica de 200 Ptas. mensuales, lo que le dará derecho a la entrega de su carnet de pertenencia al Centro. Este se regirá por unas Normas de Régimen Interno. Su dirección, organización y administración, serán responsabilidad de la Archicofradía, teniendo participación en dicha organización una representación de los propios socios. Una comisión bilateral Ayuntamiento-Hermandad, harán el seguimiento y control.

Recursos Humanos: Un encargado (con contrato y remunerado) de Café-Bar y del cierre y apertura del local. Un encargado de la limpieza (con contrato y remunerado). Asistente social, abogado, médico, psicólogo (hermanos de la Archicofradía sin remuneración). Componentes de la Bolsa de Caridad. Miembros del propio Centro.

Recursos Financieros: Cuotas de socios, beneficios derivados de la explotación del Café-Bar, aportación de fondos de la Bolsa de Caridad, Subvención del Excmo. Ayuntamiento y de otros organismos, colaboraciones de Entidades Institucionales y Culturales.

Este es, básicamente el proyecto para el que todo hermano dispuesto a colaborar, por su condición profesional o por otras aptitudes, podrá solicitarlo en la Casa de Hermandad, a fin de tener previsto los recursos humanos necesarios para cuando se ponga en marcha el Centro.

Si tienes la inquietud mínima necesaria para formar parte del equipo asistencial, no dudes en comunicarlo. Seguro que habrá un lugar para ti, a la vez que ayudarás a la Archicofradía a poner en marcha algo que aumentará aún más, si cabe, su razón de ser.

APERTURA DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO

Tal como preceptúan nuestras vigentes Reglas, en el próximo Mes de Mayo concluye la legislatura de la actual Junta de Gobierno y de nuevo se celebrará un nuevo Cabildo de Elecciones del cual saldrán los archicofrades que regirán los destinos de nuestra Corporación en los próximos tres años.

Del mismo modo, y tal como preceptúan nuestras Reglas se abre un plazo electoral el cual se detalla a continuación para mayor información de todos los hermanos, así como los requisitos necesarios para poder formar parte de todo el proceso.

PLAZOS ELECTORALES:

9 de Marzo: Apertura del plazo electoral y de presentación de Candidaturas.

9 de Marzo: Cierre del Libro de Hermanos y exposición en los tabloneros de anuncios de la Archicofradía del Censo Electoral. que quedará integrado por todos los archicofrades que tienen derecho a voz y voto, o sea todos aquellos que teniendo cumplidos los dieciséis años de edad, tienen un año de antigüedad en la Archicofradía.

Del 9 de Marzo al 9 de Abril: presentación de reclamaciones al Censo Electoral que deberán ir por escrito y dirigidas al Secretario General. En el caso que surgieran reclamaciones las mismas serán examinadas por el Secretario General y Fiscal que resolverán sin ulterior recurso.

El 28 de Marzo, Viernes Santo: quedará cerrado el plazo de presentación de Candidaturas.

31 de Marzo: El Secretario General comunicará por escrito al Obispo de la Diócesis la relación de Candidaturas presentadas.

25 de Abril: El Secretario General comunicará por escrito al Obispo, la fecha, hora, lugar, así como el Orden del Día fijado para el Cabildo General de Elecciones a Junta de Gobierno.

30 de Abril: El Secretario General expondrá en el Tablón de anuncios de la Archicofradía las Candidaturas aprobadas por el Ordinario del lugar y que pueden ser elevadas al Cabildo General de Elecciones; igualmente comunicará a todos los hermanos el lugar, fecha, hora y Orden del Día del Cabildo.

9 de Mayo: Cabildo Extraordinario de Cuentas y posteriormente, Cabildo General Extraordinario de Elecciones a Junta de Gobierno.

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las Candidaturas serán integradas por los siguientes cargos: HERMANO MAYOR, PRIMER TENIENTE HERMANO MAYOR, SEGUNDO TENIENTE HERMANO MAYOR, TERCER TENIENTE HERMANO MAYOR, SECRETARIO GENERAL, FISCAL y TESORERO, y los hermanos que la integren deberán cumplir los siguientes requisitos: ser residentes en Málaga, ser mayores de edad y con dos años de antigüedad en la Archicofradía, poseer una formación religiosa coherente con el desarrollo cultural de su tiempo y de su propia formación humana, que los criterios por los que se rige su vida sean, decididamente, los de un cristiano responsable; y haber demostrado esta formación y estos criterios con su participación activa y responsable en la acción evangelizadora y pastoral de la Iglesia, en sus diferentes niveles, dentro y fuera de la propia Archicofradía.

Igualmente se comunica que cada Candidatura deberá ir refrendada por, al menos, diez archicofrades que deberán hacer constar su nombre, firma y D.N.I..

La presentación de Candidaturas se deberá hacer en triplicado, quedándose dos originales en la Secretaría y la copia se devolverá sellada.

El desempeño de algún cargo directivo es incompatible con cualquier otro cargo de la misma naturaleza en otra Hermandad o similar. Igualmente el cargo de Hermano Mayor es incompatible con cualquier cargo político.

Presentadas las Candidaturas al Obispo, éste podrá objetar sobre algún candidato y lo vetará según su conciencia, oído el interesado.

Cualquier candidato presentado que, por cualquier circunstancia quiera retirar su nombre de la Candidatura, deberá comunicarlo al Secretario General.

Los presentadores de la Candidatura podrán presentar un sustituto no más de veinte días antes del Cabildo y el Secretario lo comunicará en las veinticuatro horas siguientes al Ordinario y a dicho Cabildo antes de las elecciones. Pasada dicha fecha se considerará que todos los integrantes de la Candidatura siguen adelante.

En el Cabildo de Elecciones, la Mesa Electoral estará compuesta por el hermano de mayor antigüedad de los asistentes, como Presidente, el de menor antigüedad, con derecho a voto, como Vicepresidente; el Secretario General y el Fiscal.

La elección será personal, secreta y directa, quedando anulados los votos por carta o mediante procurador.

Serán elegidos los que en primera o segunda votación obtengan la mayoría absoluta de los presentes con voz y voto. Si se llegare a una tercera votación, bastaría la mayoría relativa y si se produjese empate, quedará elegido el de mayor antigüedad en la Archicofradía y si aún hubiese empate, el de mayor edad.

José Antonio Bermúdez -Secretario General

Iglesia Parroquial

de San Juan



RELIGIOSOS CULTOS
QUE A LA MAS HERMOSA DE LAS MADRES
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

CONSAGRA

Su Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos, en el

SOLEMNE Y DEVOTO
SEPTENARIO

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Marzo
con el siguiente Orden de Cultos:

Día 15 a las 8 de la tarde **Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M.,
Santo Rosario, Ejercicio del Septenario y Predicación.**

Día 16 a las 1 de la tarde **Santo Rosario, Ejercicio del Septenario y Santa Misa.**

Días 17, 18, 19 a las 8 de la tarde **Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M.,
Santo Rosario, Ejercicio del Septenario y Predicación.**

Día 20 a las 8 de la tarde **Exposición, Bendición y Reserva de S.D.M.,
Santo Rosario, Ejercicio del Septenario y Acto Penitencial.**

El día 21 de Marzo, Viernes de Dolores, a las 8 de la tarde esta Archicofradía celebrará su
SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

En el Ofertorio, esta Hermandad hará pública protestación de la Fe Católica que profesa y le
será impuesta la Medalla de la Corporación a los hermanos que así lo hubieren solicitado.

Durante la ceremonia intervendrá un Grupo Músico-Vocal de Capilla.

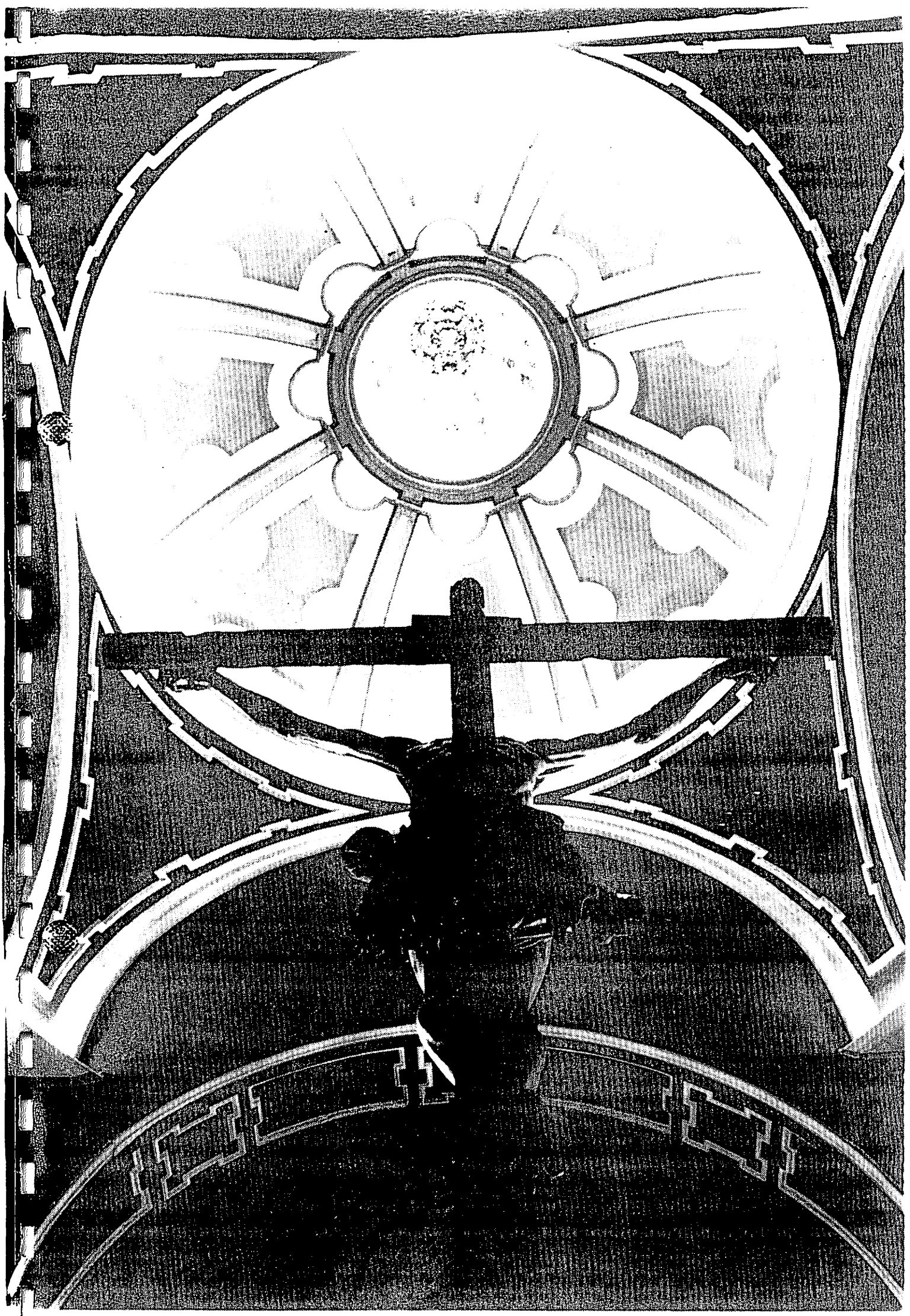
Finalizada la Solemne Función Principal de Instituto se procederá, en procesión claustral, **AL
TRASLADO DE LA SAGRADA IMAGEN DEL**

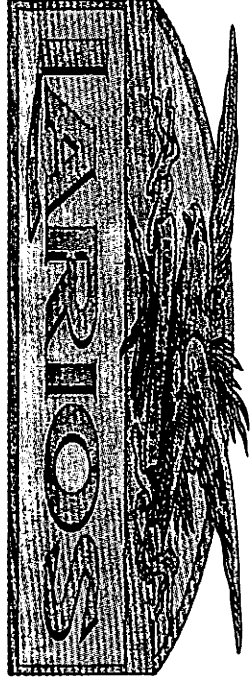
SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN A SU TRONO PROCESIONAL,
que habrá permanecido durante todo el día en público y devoto **BESAPIÉ.**

El Jueves, Viernes y Sábado Santo se celebrará el **Tríduo Pascual** en la Capilla Sacramental

El 28 de Marzo, **VIERNES SANTO**, esta Archicofradía y según preceptúan sus Reglas,
realizará su Salida Procesional para hacer **ESTACIÓN DE PENITENCIA** a la **S.I.C.B.**

teniendo su Salida a las 6 menos cuarto de la tarde desde su Iglesia Parroquial.





ALWAYS AVAILABLE

